



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 4381

/ 10 - 11

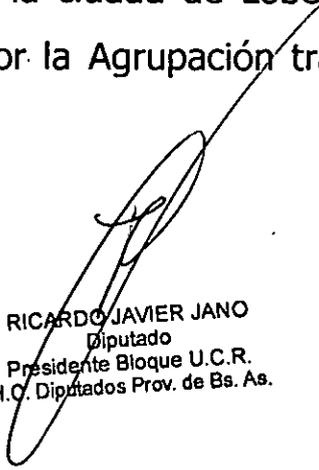


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "**XXIX Edición de la Fiesta de las Tropillas y la Tradición**" a desarrollarse en la ciudad de Lobería, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2011, organizada por la Agrupación tradicionalista Gauchos de Lobería.-

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



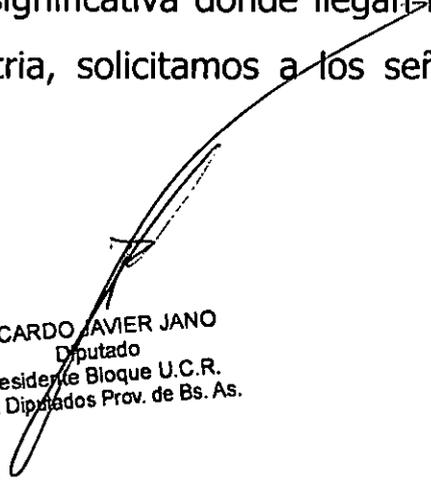
## **FUNDAMENTOS**

La Agrupación Tradicionalista Gauchos de Lobería viene organizando ininterrumpidamente desde hace años, en los segundos fines de semana de marzo, la Fiesta de las Tropillas y la Tradición, su objetivo principal es preservar nuestra identidad nacional difundiendo las costumbres y tradiciones del hombre de campo.

Esta fiesta ha sido declarada de Interés Público Municipal por la municipalidad de Lobería y de Interés Turístico Provincial y Nacional por las respectivas Secretarías.

A esta fiesta la caracteriza el entrevero de tropillas, espectáculo inolvidable que se da en contadas fiestas a lo ancho y largo del país.

Por ser tres días de una fiesta popular significativa donde llegan miles de personas de todos los rincones de la patria, solicitamos a los señores legisladores el apoyo al presente proyecto.

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.